

REUNION EN GUATEMALA Constitución de la Sociedad "Monte Irazú" y graduación en la Universidad "Francisco Marroquín"

Por el Rev. Ricardo Fuentes Castellanos

Los días 5, 6 y 7 del corriente tuvieron lugar unos actos académicos que por su importancia intrínseca fueron de gran importancia y trascendencia no sólo para Guatemala, sino para toda Centro América.

Con motivo de la graduación o doctorado de los alumnos de Teología, Derecho y Economía de la Universidad "Francisco Marroquín", la Directiva de la mencionada Universidad invitó para unas conferencias al Dr. Friederich Von Hayek, Premio Nobel de Economía y conocido autor de importantes obras de filosofía y economía, que actualmente enseña en la Universidad de Friburgo en Brisgovia, Alemania.

Primeramente el Dr. Von Hayek fue homenajeado con un banquete, al final del cual dio una magnífica conferencia sobre el problema de la inflación y el control de la economía impuesto por los gobiernos en muchas partes del mundo. Von Hayek, señaló los males que ha ocasionado el intervencionismo estatal en la economía e hizo hincapié en la necesidad de dejar al mercado libre el funcionamiento y formación del sistema de precios, que es la única forma que puede prosperar el desarrollo económico y conducir a un mayor bienestar. El Dr. Von Hayek, recordó como las ideas de Adam Smith y sus posteriores discípulos de la llamada "Escuela de Viena" no solamente contribuyeron a la prosperidad económica, sino que también han aportado importantes conocimientos a la ciencia económica.

El día 6 por la mañana el Dr. Von Hayek, desarrolló más ampliamente el tema del proceso inflacionario, criticando duramente los novísimos conceptos de economía tales como el mito del llamado "sistema económico nacional", el cual es un absurdo y un "slogan" político, pues hoy día toda la economía mundial está entrelazada y no puede existir un "sistema nacional" autárctico o nacionalista.

Respecto del proceso inflacionario Von Hayek señaló entre cosas como en gran parte la inflación es producida tanto por la manipulación monetaria de los gobiernos que proceden el aumento artificial de circulación monetaria y también por motivos puramente político-demagógicos ceden ante los grupos de presión como los sindicatos y círculos intelectuales izquierdistas, que fomentan el socialismo y el intervencionismo propugnado continuamente un alza artificial de los salarios. Esto trae consecuencias desastrosas ya que la manipulación económica de los gobiernos siempre y en todas partes ha constituido un enorme fracaso.

Aparte de las conferencias del Dr. Von Hayek, que culminaron con el otorgamiento del doctorado en Ciencias Sociales de parte de la Universidad "Francisco Marroquín", se llevó también a cabo la fundación de la sociedad "Monte Irazú", similar a la Sociedad "Mont Pelerin", cuyos fines serán: Primero, reunir a sus socios perió-

—Favor Pase a la Pág. 45.

Años atrás

Por Nemo

Roma - Un ejército italiano ha sido enviado a la vecindad de Brindisi.
(DIARIO DEL SALVADOR, 13 de mayo de 1915).

Puerto italiano en la provincia de Tece, Brindisi está situado en una pequeña bahía del Adriático. En 267 fue capturado por los romanos, y veinte años después establecieron una colonia que creció rápidamente gracias a favorables cualidades del puerto, de manera que pronto llegó a ser la principal estación naval de Roma, con una población de 100.000.

La caída del imperio romano afectó mucho al puerto, pero se recobró un tanto con su adopción por los cruzados bajo los normandos. En los tiempos siguientes, guerras y temblores de tierra llevaron a la ciudad poco menos que a la ruina.

En la actualidad, Brindisi es el —Favor pase a la Pág. 15.

Fusas y semifusas

Por AIDA de VERDI

ENCABEZAMIENTOS

"Medalla "Sor María Teresa Lang" impondrán a enfermeras el 15". Para quienes recibirán tan meritisima distinción, y para cuantas manos liliales nos dan el bálsamo de su consuelo cuando estamos en el Reino de Thamatous, nuestras felicitaciones salidas de los más translucidos hontanares del alma.

—0—

"El General Maximiliano Hernández Martínez abandonó el país hace 33 años". VOX POPULI, VOX DEI.

—0—

"Salud prohíbe pescar y bañarse —Favor Pase a la Pág. 47.

ENFOQUES Programas salvadoreños de desarrollo turístico

Por Ricardo Amaya

Si bien existen extensos programas de desarrollo de la industria turística en El Salvador mediante proyectos puestos en marcha por el Gobierno de la República, en este renglón de la economía nacional siempre queda algo por realizar... es infinito.

Bien sabido es que en el gran negocio del turismo participa en gran medida el sector empresarial con fuertes inversiones en la construcción de unidades de alojamiento, transporte, centros de esparcimiento, bares, restaurantes y comercios especializados en la materia.

Próximamente se inaugurará la primera etapa de las 500 habitaciones del Hotel Presidente, una obra gubernamental financiada por el INSAFI, para ser administrada por un consorcio ho-

—Favor pase a la Pág. 11.

Hoy en la Historia

Por The Associated Press.
Hoy es jueves 12, día 132 de 1977. Quedan 233 días en el año.

Acontecimientos sobresalientes de esta fecha:

1539. Sale de La Habana, el Gobernador de Cuba, Hernando de Soto, para ir a conquistar la Florida, dejando a su esposa en el cargo.

1622. Se erige en Catedral la —Favor pase a la Pág. 63.

TEMA DEL MOMENTO El Artículo 5 de la Constitución de Honduras y el problema limítrofe

Por el Dr. Francisco Roberto Lima

—y II—

Se reconoce en Derecho Internacional dos tipos de costumbre, la general y la especial. La primera constituye el derecho consuetudinario general y se aplica a todos los estados; la segunda constituye el derecho consuetudinario especial —a veces regional— y se aplica a un número menor de estados. Esto último ha hecho de algunos autores, como Amancio Alcorta y Alejandro Alvarez, han sostenido la existencia de un Derecho Internacional Americano coexistiendo con el Derecho Internacional General, estando constituido aquél por normas consuetudinarias y acuerdos internacionales que se aplicarían exclusivamente a los países americanos. Sin entrar a debatir esta cuestión, bastante controvertida, nos basta decir para los efectos de este artículo, que el Uti Possidetis ha sido considerado como un principio del Derecho Internacional americano o sea como una norma especial consuetudinaria. De ser esta tesis correcta, tendríamos que reconocer lo bien fundado del artículo 5 de la Constitución de Honduras, que no habría hecho más que incorporar en su texto una norma especial de Derecho Internacional Consuetudinario. No obstante, como veremos a continuación, eso no es así.

En la sentencia que pronunció la Corte Internacional de Justicia en el Caso de Asilo (Colombia versus Perú en relación con el asilo diplomático otorgado por Colombia al político Haya de la Torre), se dijo y tradujo del inglés: "La Parte que se basa en una costumbre de esta naturaleza debe probar que esa costumbre está establecida de tal manera que se ha convertido en obligatoria para la otra parte. El gobierno de Colombia debe probar que la regla que invoca está de acuerdo con el uso constante y uniforme practicado por los Estados en cuestión y que este uso es la expresión de un derecho perteneciente al Estado que otorga el asilo y un deber del Estado territorial. Esto se deriva del artículo 38 del Estatuto de la Corte, que se refiere a la costumbre internacional "Como prueba de una práctica generalmente aceptada como derecho" (fin de la cita). Lo que se estaba discutiendo específicamente era la pretensión de Colombia que sostenía que de conformidad con el derecho especial consuetudinario (americano), al Estado que concede el asilo le corresponde calificar el delito. La Corte Internacional de Justicia al estudiar la práctica de los Estados encontró que no había evidencia de un uso uniforme y constante en materia de asilo, debido a la inseguridad, contradicciones, fluctuaciones y discrepancias en los varios casos de asilo y denegó la pretensión de Colombia de una costumbre "regional", "local" o "especial".

Si ahora procedemos a analizar la práctica de los Estados latinoamericanos en lo referente a la aplicación del Uti Possidetis en la solución de los conflictos fronterizos, notaremos esa inseguridad, contradicciones, fluctuaciones y discrepancias que la Corte Internacional encontró en el caso del Asilo. Veámoslo aunque sea muy

—Favor pase a la Pág. 15.

NUESTRA AMERICA Chile, 1977

Por Guillermo Martínez Márquez

¡Cuanta razón la de Lincoln cuando sentenció que "no es posible engañar a todo el mundo todo el tiempo"!

El caso de Chile es un ejemplo contemporáneo.

No importa lo que afirmen los llamados "liberales" del Norte, siempre unidos a los titulados "izquierdistas" del Sur. Las campañas difamatorias organizadas y pagadas por el comunismo internacional no tardan en perder su eficacia. La verdad acaba siempre por abrirse paso en la mente de los pueblos.

Durante varios años, el aparato publicitario de los soviéticos, y la infiltración castrocomunista en los medios políticos e intelectuales de nuestra América, no ha cesado de mentir sobre las intenciones de la Junta Militar de Chile, hacándole las peores intenciones y anticipando su fracaso seguro.

Las mil y una organizaciones internacionales dedicadas a cautelar los derechos humanos multiplicaron, sus informes sobre las atrocidades del régimen chileno. Muchas comisiones visitaron el país. Las autoridades les abrieron las puertas de las prisiones. Conversaron con los encarcelados. Y al salir de Santiago, en vez de hablar de los que habían sido puestos en libertad, dedicaron sus escritos a denunciar los malos tratos o a inquirir sobre la suerte de "los desaparecidos". Ninguno reconoció que el país había sufrido los rigores de una terrible guerra civil. No se hicieron comparaciones con otros países que hubiesen pasado circunstancias similares. Hablaron de Chile, como si el pueblo chileno hubiese vivido con anterioridad a la administración de la Junta Militar en el mejor de los mundos. No se dijo una palabra sobre los crímenes, la corrupción, el terrorismo, la falta de garantías de la era socialista. Nadie reconoció que para vencer a la violencia entronizada por los comunistas, resultaba imprescindible emplear la fuerza, hasta restablecer el principio de autoridad.

Pero no hay mal que dure cien años.

Pasados las primeras marejadas del desorden, terminada la resistencia de los rojos, los gobernantes chilenos se dedicaron a consolidar el orden, para regresar a la normalidad institucional y reconstruir la depauperada economía del país.

Cuando la campaña contra el gobierno, por el número de los presos políticos era más violenta, la Junta comenzó a abrir las puertas de las prisiones. Un día anunció que los presos se contaban por cientos. Luego, por decenas. Retó entonces a los gobernantes de la Unión Soviética y de Cuba, a que hicieran otro tanto con sus prisioneros políticos, y como es lógico suponer, ni Brezhnev ni Castro replicaron.

Propuso luego el cambio de presos. Rusia aceptó. Castro no. Y los diarios publicaron el retrato de un hombre saludable, —Corvalán—, que llegaba a Moscú y el de un joven-vejejo, Bukovsky, que daba pena

—Favor pase a la Pág. 9.

COMENTARIO INTERNACIONAL

Por Jaume Miravittles

(Exclusivo para El Diario de Hoy)

Enigma militar en España



Poco a poco van conociéndose los incidentes que rodearon la decisión del Gobierno Suárez favorable al reconocimiento del partido comunista. Es evidente que, dada la situación europea, con una coalición del Programa Común que puede culminar el próximo año en la formación de un gobierno en París en el que colaboren comunistas y socialistas y con una evolución de la política italiana en el mismo sentido, era imposible, o muy difícil en todo caso, que se considerara válida una evolución hacia la democracia de España sin que se reconociera la legalidad del partido comunista. El jefe del gobierno español "no tenía más remedio" que hacer lo que ha hecho: dar entrada en el juego electoral, con todas las garantías de la ley, a Santiago Carrillo y sus seguidores. Juan Carlos, por otro lado, se había comprometido ante la opinión pública mundial a aquella homologación con Europa.

Pero existía otro sector nacional, el más poderoso de España, el Ejército, que, con razón o sin ella, creía que aquel reconocimiento era una provocación. En diferentes ocasiones, y ante los persistentes rumores de que iba a darse aquel paso, se hicieron gestiones sobre aquella posibilidad y fueron desmentidos rigurosamente los rumores sobre aquella medida. Súbitamente, y ante la sorpresa del propio locutor de la televisión, que debía dar la noticia por la pequeña pantalla, aquella decisión fue hecha pública a todo el país. Los dirigentes del partido comunista ya habían sido informados un poco antes y enseguida organizaron en Madrid una serie de manifestaciones más o menos espontáneas, para celebrar aquel acontecimiento.

La reacción militar no se hizo esperar y fue más grave de lo que ha sido dado a la publicidad en España. No se trata de censura, pero los directores de diarios y revistas fueron aconsejados de minimizar la gravedad de los acontecimientos. Un dato publicado por "L'Express" de París nos ayuda a comprender la seriedad de la situación: el rey Juan Carlos anuló una entrevista privada que tenía concertada en Grenoble con el Presidente de la República francesa. Por otro lado, el Primer Vicepresidente del Gobierno, general Gutiérrez Mellado, que estaba en visita de inspección en Canarias, regresó rápidamente a Madrid. Las cosas, realmente, llegaron a extremos muy duros. El Herald Tribune, editado en París por el New York Times y el Washington Post, habla de una reunión de oficiales y altos cargos del Ejército en el curso de los cuales dieciocho generales se declararon opuestos a aquel reconocimiento. Otro diario francés habla de una consulta a los capitanes generales de toda España, semejante a aquella que, al ser negativa, determinó la dimisión de Primo de Rivera, dictador de España, en 1930. En este caso, los capitanes generales, aunque no se sepa exactamente en qué proporción, se

—Favor pase a la Pág. 11.